

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 1170
APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO POR TRANSPORTE
ESCOLAR.

REQUINOA, 31 Mayo de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°604 de Fecha 25 de Mayo de 2010 y N° 628 de fecha 28 de Mayo de 2010, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en el que informa que de acuerdo a Programa Asistencialidad aprobado por el Concejo Municipal, se contempla un aporte para movilización a niños de escasos recursos.

Que, se hace necesario incorporar un Anexo en el Contrato de Transporte Escolar de Judith Caro, María Elena Aguirre, Rosendo Herrera Olivos, Alfredo Flores y Yolanda Letelier, para el traslado de alumnos con situación económica deficitaria.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, Anexo en el Contrato de Transporte Escolar, para el traslado de alumnos con situación económica deficitaria, a transportista que se indica:

SRA. JUDITH CARO, RUT N°13.720.811-3

Sector: Pichigüao – Requínoa Centro, meses de Mayo a Agosto de 2010, correspondiente a Traslado de alumno del Liceo Requínoa Aarón Urrutia Pardo

Monto: \$10.000 Mensual (Mayo a Agosto)

Sector: Pichigüao – Requínoa Centro, meses de Mayo a Noviembre de 2010, correspondiente a Traslado de alumno de la Escuela Berta Saavedra Segura Fabiola Urrutia Molina.

Monto: \$8.000 Mensual (Mayo a Noviembre)

SRA. MARIA ELENA AGUIRRE, RUT N°11.758.557-3

Sector: Las Rosas, el Esfuerzo, Requínoa Centro, meses de Mayo a Agosto de 2010, correspondientes a Traslado de alumnos de la Escuela Canadá y Escuela Especial, Damián y Aarón Vera Mondaca.

Monto: \$18.000 Mensuales (Mayo a Agosto)

SR. ROSENDO HERRERA, RUT N°10.440.411-1

Sector: Sta. Lucila, El Abra, Requínoa Centro, meses de Mayo a Agosto de 2010, correspondiente a Traslado de alumno del Liceo Requínoa, Richard Olguín Olguín.

Monto: \$9.000.- Mensuales (Mayo a Agosto)

SR. ALFREDO FLORES, RUT N° 5.538.797-4

Sector: Pimpinela, Requínoa Centro, Meses de Mayo a Agosto de 2010, Correspondiente a Traslado de Alumnos de Liceo Municipal, Josué Millanao Guajardo.

Monto: \$10.000.- Mensuales (Mayo a Agosto)

SRA. ROSA LETELIER, RUT N° 5.972.150-K

Sector: El Abra, Lecaros, Meses de Mayo a Agosto de 2010, correspondiente a Traslado de Alumnos de la Escuela Campo Lindo, Jorge y Karen Manqueo Llanquin, Lecaros tres Puentes y Luz, Angie y Alison Rubilar Cabello, camino Lecaros.

Monto: \$44.000.- Mensuales (Mayo a Agosto)

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con presupuesto del Programa con Aporte Municipal "Asistencialidad" y aplíquese con cargo a la cuenta "215.22.09.003 Arriendo de Vehículos" del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE